

EDITORIAL

La hora de la universidad: Programa Universidad-2015 y Estatuto universitario

José Campos Trujillo
Secretario General
FE CCOO

DURANTE el mes de octubre hemos mantenido reuniones con el Gobierno en el marco del proceso de Diálogo Social, para tratar varios planes y programas de especial relevancia para la mejora de nuestro sistema educativo. Me refiero al Plan Educa3, actuación integral para generalización de la oferta educativa en el nivel de 0 a 3 años, el Plan de Mejora de la Formación Profesional, presentado en estos días a los agentes sociales con su calendario y plazos de ejecución, y el Programa Universidad-2015 y cómo no, los referidos al cierre del Estatuto Docente y el inicio de las negociaciones del Estatuto Universitario, previstos en este mes de noviembre.

También durante este periodo hemos asistido a la presentación de los presupuestos educativos, al intento de recortes en las prestaciones de jubilaciones así como al desacuerdo en el borrador del Concurso de Traslados. De todos estos asuntos tenéis información detallada en el interior de la revista de este mes.

Como podéis comprobar estos días, la negociación en el ámbito universitario está ocupando un lugar destacado a pesar de los avatares políticos, del reordenamiento del sistema de educación superior y los cambios en el ministerio competente y su titular. La presentación del programa Universidad 2015, la preparación de la futura Ley de las Ciencias, el inicio de la negociación del Estatuto Universitario y del Estudiante y los trabajos que nos van a conducir a elaborar la futura carrera profesional del personal de administración y servicios y de investigación, hace presagiar que ahora, por fin, es el momento de la universidad.

El Estatuto del PDI canalizará a buen seguro las reivindicaciones históricas del sector en materia de acceso, carrera profesional, derechos y deberes y estructura retributiva

El Programa Universidad 2015 pretende formular los ejes de actuación necesarios para homologar nuestras universidades con las europeas y adaptar los perfiles profesionales y las titulaciones al Espacio de Bolonia. Es un documento abierto que nos comprometemos a difundir y a enriquecer con nuestras aportaciones.

También el pasado 30 de octubre se nos presentó el borrador del Estatuto Universitario en una reunión con el director general de Universidades y el resto de las organizaciones sindicales representativas del sector. Tras esbozar la propuesta del Ministerio, en la que se

han incluido aportaciones sindicales, acordamos iniciar la negociación formal a partir del 11 de noviembre.

Sobre la carrera académica hemos planteado la conveniencia de establecer una carrera horizontal por méritos y en la propia plaza, con límites máximos y mínimos objetivamente alcanzables en plazos razonables, que permitan al personal académico gobernar los ritmos de su desarrollo profesional, sin por ello lastrar la excelencia, dando cabida a los preceptos de la Ley de la Igualdad y permitiendo, a su vez, la conciliación. Este panorama estatutario se cerraría con lo estipulado en la legislación autonómica en materia universitaria, en los estatutos de cada universidad, en la legislación aplicable a los empleados públicos y en el desarrollo articulado de la negociación colectiva.

Se inicia el Programa Educa-3

COMO todos sabéis llevamos varios meses demandando la presentación de las medidas educativas para la mejora de la Educación Infantil. Por fin, el Ministerio ha presentado un plan integral que se desarrollará en cuatro años. Pretende dar respuesta a la demanda de plazas escolares para los niños y niñas de 0-3 años y fomentar su incorporación a la escuela desde los primeros años de vida, elemento clave para el posterior éxito escolar. Además, el plan trata de adaptarse a la creciente demanda de las familias que ven en la escolarización temprana una excelente fórmula para la conciliación familiar. El presupuesto es de 1.087 millones repartidos al 50% entre el Ministerio y las comunidades autónomas.

En CCOO exigimos al Ministerio que las plazas que se creen sean de carácter educativo, como conseguimos que se recogiera en la LOE, transformándose las asistenciales existentes en educativas, y que la creación de nuevas plazas suponga una verdadera creación de empleo tanto para maestros como para técnicos superiores de Educación Infantil.

También exigimos un verdadero plan de formación del profesorado para que cumplan los requisitos de titulación y que la oferta de plazas sea de titularidad pública. Esperamos que las comunidades autónomas y los agentes sociales acuerden este plan y deseamos su pronta aplicación por lo que supone de mejora de la calidad y la igualdad del sistema educativo, además de constituir un importante yacimiento de empleo tan necesario estos años de crisis y de destrucción de puestos de trabajo.